

Expediente: 730/09
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ RADINO SALVADOR S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - RADINO, SALVADOR-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 730/09



H20601320318

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ RADINO SALVADOR s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 730/09. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 05 de febrero de 2026.

Téngase por apersonado al letrado FANJUL, DIEGO MAURICIO, con domicilio legal constituido en casillero digital N° 23235189879, désele intervención de ley en el carácter de apoderado por la parte actora en merito a la copia de poder que acompaña. Notifíquese digitalmente. MSB

Actuación firmada en fecha 05/02/2026

Certificado digital:
CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.